



## COMUNICADO OFICIAL DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PEDIATRÍA EN APOYO A LOS PEDIATRAS DE NICARAGUA

**Madrid, 21 de agosto de 2018.-** Ante la grave situación sanitaria que se está viviendo en Nicaragua, la Asociación Española de Pediatría (AEP) desea expresar su apoyo incondicional a los pediatras de este país y alertar sobre:

- El impacto perjudicial que tendrá el despido de pediatras nicaragüenses, situación que ya se está produciendo en diferentes hospitales públicos del país, con la consiguiente desprotección de la población infantil, especialmente en el cuidado de los pacientes más enfermos y en lo que respecta al manejo nutricional y al tratamiento de las enfermedades infecciosas y previendo el importante problema que puede acarrear la interrupción de los programas de vacunación pediátricos.
- La grave situación, en general, por la que está pasando el colectivo médico en este país, con el que nos solidarizamos completamente y mostramos nuestro total rechazo a que no puedan desarrollar el más elemental ejercicio humanitario de atender a los heridos. Los profesionales sanitarios nos debemos a la vida, a la salud, y al juramento hipocrático.
- Los despidos ilegales y arbitrarios, sin aplicación de ningún artículo, que están sufriendo muchos profesionales sanitarios, así como las persecuciones y amenazas por atender a los estudiantes heridos.
- La injusticia que está sufriendo este país por la persecución del ejercicio médico desde el pasado mes de abril.

Asimismo, tal y como hizo la Federación de Sociedades Científico Médicas de España (FACME), a la cual pertenecemos junto con otras 41 sociedades científicas, recordamos que la Resolución 2286 (2016) de la ONU, aprobada por el Consejo de Seguridad, señala que, en una situación de conflicto armado, el personal sanitario tiene el deber de prestar servicios médicos competentes con plena independencia profesional y moral. También se tendrán en cuenta las normas aplicables del Derecho Internacional Humanitario, según las cuales no se castigará a nadie por haber ejercido una actividad médica conforme al Código Deontológico.

La AEP confía en la pronta resolución del conflicto, con la mediación de las organizaciones internacionales competentes.

### Contacto para prensa:

Ana Gómez/ María García Antúnez / Mónica Llorente

91.787.03.00

[agomez@plannermedia.com](mailto:agomez@plannermedia.com) / [mgantunez@plannermedia.com](mailto:mgantunez@plannermedia.com) / [mllorente@plannermedia.com](mailto:mllorente@plannermedia.com)